



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. Ignacio Fernández (Directivo ONDA CERO en los años 2014-2019).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	10515
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10515
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	10515
Intervención del Sr. Fernández Sobrino, directivo de Onda Cero en los años 2014-2019, para informar a la Comisión.	10515
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10516
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Fernández Sobrino, directivo de Onda Cero en los años 2014-2019.	10516

**Páginas**

Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Fernández Sobrino, directivo de Onda Cero en los años 2014-2019.	10527
Intervenciones de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Fernández Sobrino, directivo de Onda Cero en los años 2014-2019.	10529
Intervención final del compareciente, Sr. Fernández Sobrino, directivo de Onda Cero en los años 2014-2019.	10537
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	10537
Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	10537



[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Buenos días a todos los asistentes. Antes de comenzar, les quiero recordar a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, salvo causa justificada.

Por la señora letrada se dará lectura del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Punto del orden del día: **Comparecencia de don Ignacio Fernández (Directivo de ONDA CERO en los años dos mil catorce-dos mil diecinueve).**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Lo primero de todo, dar la bienvenida al señor compareciente, a don Ignacio Fernández, y, bueno, no sé si desea hacer una exposición inicial de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Buenos días. Bueno, no creo que utilice los diez minutos, ni mucho menos, pero sí quiero decir algunas cosas al principio. Una primera consideración previa, que seguramente no es sustancial respecto de lo que a continuación iremos diciendo, pero sí quiero trasladárselo a todos ustedes, porque desde el pasado uno de enero ya no ejerzo mi responsabilidad como director regional de Onda Cero y de Antena 3 Televisión, porque desde esa fecha, como probablemente y quizá algunos sepan -porque lo hemos publicado, pero, bueno, son fechas difíciles para enterarse, por la Navidad y estas cosas-, pues me he acogido al llamado Plan 2020, que es un plan que ha puesto en marcha Atresmedia para que los, por decirlo así, fundadores de... de Atresmedia, pues tengamos la posibilidad de un período de prejubilación.

Así que, en este Año Jubilar, pues aprovechar el júbilo, y como que me jubilo. De todos modos, ya digo que es una decisión que no incumbe en absoluto a la Comisión, porque el período del que se trata es el que se trata. Y, bueno, también diré que, si me tengo que abstener en alguna respuesta en mi circunstancia actual legal, pues lo haré, y se lo haré constar a todos ustedes.

También decirles que me parece importante la referencia a mi responsabilidad en Antena 3 Televisión, en la delegación que Antena 3 tiene en Castilla y León, la televisión que tiene los informativos de más audiencia en España, para que todos tengamos presente que, si estas Comisiones son importantes -y lo son, creo yo que sí, cómo no va a ser importante el control-, también lo es lo que concierne a las



inversiones y a las realizaciones comerciales y de... y de reputación y de divulgación de la Comunidad a nivel nacional. Tengamos en cuenta esto, que los medios nacionales pues también constituyen soportes en los que la institución regional aquí auspiciada, aquí auscultada, por decirlo mejor, también realiza inversiones, y yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta.

Y, por lo demás, pues he visto otras comparencias de otros compañeros y, sobre todo, lo que quiero es agradecerles a ustedes el trabajo que se han tomado en estudiar estos temas que nos conciernen. Creo que todo lo que se haga aquí puede servir para mejorar, de modo que eso está muy bien, sobre todo en un sector como el de los medios de comunicación, que, como otros, pero también el nuestro, está muy necesitado de atención y de... y de mejora. Y, por lo demás, me pongo a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien. Muchas gracias. Ahora, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Me gustaría dar la bienvenida al compareciente, a don Ignacio Fernández, como director de Onda Cero y Antena 3, a esta Comisión de Investigación sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León entre los años dos mil catorce y dos mil diecinueve. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber, señor Fernández, qué funciones desempeñaba usted como director de los medios que he mencionado, y cuáles eran sus competencias en el período que investiga esta... esta Comisión.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues, por decirlo gráficamente, las del director de una orquesta, que no toca el violín, ni la viola, ni el fagot, pero tiene que ocuparse de que todos los instrumentos suenen bien, de tal modo que todas, en realidad, y todas delegadas.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Puede aclarar a esta Comisión de Investigación qué... para qué sirve la publicidad institucional para la Administración como una herramienta, y cómo lo recibe un medio de comunicación?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Ya lo he dicho antes, que yo creo mucho en la vocación de proselitismo que los medios de comunicación regionales y nacionales debemos tener respecto de nuestra



Comunidad. La idea de Castilla y León es una idea reciente, tal y como la tenemos concebida, pero nos parece muy sugestiva, porque lo es económica, lo es cultural, exponencialmente tiene... tiene gran futuro, y nosotros somos partícipes de esa idea. Somos medios de comunicación regionales, locales y nacionales. Y, en ese sentido, la publicidad institucional para nosotros tiene un papel muy importante, porque es un coadyuvante, es un acelerante, nos sirve para consolidar iniciativas, nos vale para tener la oportunidad de darle plataforma a terceros que forma parte también de la Comunidad. O sea que, en ese sentido, la publicidad institucional pues claro que es importante.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era usted el enlace directo con la Consejería competente en la relación al proceso de adjudicación de las distintas partidas de publicidad institucional?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Enlace directo, no sé si calificarlo así. Formaba parte de mi responsabilidad las relaciones con las instituciones, con el Parlamento, con las diputaciones, con los ayuntamientos, con la Junta, en todas sus facetas. Y luego, como trabajo en equipo, que es el nuestro, pues repartir... repartir juego. Enlace directo, digamos que, como en todo, señoría, lo nuestro es un trabajo coral.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Sabe usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había a cada medio de comunicación?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Lo que sí que es verdad es que la tarea de dirigir medios de comunicación en Castilla y León es una tarea complicada, y no es fácil porque, bueno, pues igual que dirigir un taller o dirigir una empresa láctea, tiene su día a día muy complejo. Así que bastante tenía yo ya con dirigir lo mío como para preocuparme por lo de los demás. No lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento, desde los medios que usted ha dirigido durante las últimas décadas, mandaron datos de audiencia correspondientes a su emisora o de... de la televisión a la Consejería competente?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Hay un departamento que se ocupa de eso, y es seguro que en alguna oportunidad al departamento se le requirió los datos de audiencia. Creo que es tan sistemático que nos lo pidan, y que nos lo piden todos los días todo el mundo, que estoy seguro que también la institución regional, como un anunciante más, lo pidió. Estoy seguro.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y sabe si, efectivamente, la Consejería manejaba esos datos objetivos en cuanto a audiencias, número de lectores, visitas, suscriptores, en... en su caso número de oyentes, EGM?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No puedo saberlo, señoría. No lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Igual que desconoce el criterio de la Administración a la hora del reparto de la publicidad institucional?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pero no sería raro porque no es de mi competencia. Yo no soy el que repartía, era el repartido. Y, por lo tanto, vuelvo a lo anterior de hace dos preguntas: bastante tenía con gestionar lo mío como para ser consciente de lo de los demás. No sé qué criterio había, pero no lo sé porque nunca me incumbió, y, por lo tanto, nunca lo pregunté.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que hubo en algún momento discriminación entre unos medios y otros por parte de la Junta de Castilla y León a la hora de hacer el reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo creo que no. Y, de hecho, creo que las quejas eran escasas. Por lo tanto, sospecho que, como yo, la mayoría supongo que estaban satisfechos porque, insisto, no había quejas ostensibles. Desde luego, en mi caso, no... no entiendo que hubiera discriminación alguna.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Como técnico en... en comunicación, ¿considera que en algún momento la publicidad institucional se ha podido utilizar como una herramienta de autobombo para el Gobierno autonómico?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

La pregunta es muy precisa: "En algún momento". Y añade usted "autobombo". Con tanta precisión no sabría contestar. En general, creo que no. Qué duda cabe que puede haber cosas puntuales. En algún momento, no sabría contestar, pero, en general, no creo que sistemáticamente la institución utilizara la publicidad institucional como autobombo.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Se ha podido utilizar dinero público para realizar una gestión pública?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

La publicidad institucional se financia con dinero público. Realizar una gestión pública con circunstancias institucionales podría ser el caso que le concierne a la comunicación institucional. No digo que de modo anómalo o ilegal, eso no me consta, pero si, en efecto, una Consejería o la propia institución quiere trasladar sus logros a través de procedimientos de comunicación institucional, creo que eso ha podido ocurrir. No digo que sistemáticamente, pero no descarto que haya podido ocurrir.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en las distintas acciones, en... en los diferentes medios de la Comunidad, había igualdad en el reparto por provincias?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Señoría, sería muy osado por mi parte pronunciarme sobre eso, porque aquí hay muchas provincias, el reparto es muy amplio, y saberlo me supondría una petulancia o una omnisciencia. No lo puedo saber. No puedo contestar.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y... y discriminación por parte de medios de comunicación?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Volviendo a lo anterior, yo creo que discriminación no sería un término que... que definiera la estrategia de contratación comercial en Castilla y León, más que nada por los efectos. Yo, desde luego, en mi caso, no, en absoluto lo he sentido. En nuestro caso.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que la Junta de Castilla y León, más allá de conocer el medio al que iban las inversiones, se interesaba en qué tipo de penetración existía entre la población o su público objetivo?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

¿Se refiere su señoría a los posttest de campaña? En toda la comunicación en España eso es mejorable, y no creo que la Junta de Castilla y León en eso fuera distinta de otros anunciantes. Todos tenemos que trabajar más por ser más eficientes, y eso nos incluye a nosotros también, a los propios medios.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Desde su punto de vista, ¿cómo cree que debería de haberse hecho el reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

¿Usted me está pidiendo una opinión personal?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Técnica.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues, para darla técnica, tendría que tener el conocimiento completo del procedimiento de reparto, y en eso no le voy a poder ser útil. En eso no.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Le hubiera parecido más razonable que cada Consejería tuviera su propio criterio, y no solamente radicara desde... desde la Consejería de Presidencia, en función de las necesidades de cada... de cada Consejería?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

En la pregunta usted formula una tesis. No sé si la tesis concuerda con la realidad, y como no estoy muy seguro de que eso sea así, y no estoy muy seguro de que hubiera un único criterio, no puedo contestar a la pregunta porque no estoy seguro de que la fórmula sea... sea así. Por decirlo más exactamente, yo creo que había libertad por parte de las Consejerías en enfocar las iniciativas y las contrataciones. Creo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cómo se debería hacer un reparto óptimo de publicidad institucional? ¿Primando a la prensa escrita, a la digital, a los medios radiofónicos? ¿Si solo en función de audiencias, solo en función de objetivos, solo en función del regionalismo o localismo? ¿Cómo... cómo cree que... que debería hacerse ese reparto? Insisto en que la respuesta no es personal, sino técnica.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues técnica intentaré dársela, señoría. Usted formula uno de los problemas más importantes que tiene en este momento la comunicación en el mundo, que concierne a la atomización de los medios y a la asignación eficiente de los recursos y de las inversiones. Esto ocurre habitualmente en el ámbito de la comunicación, cuánto más no va a ocurrir cuando de asignar dinero público se refiere.



Por tanto, yo creo que este tiene que ser siempre un procedimiento dinámico, que concilie dos circunstancias: en lo que se refiere al dinero público, los principios de legalidad, de libre concurrencia y, por supuesto, de transparencia; y en lo que se refiere a la faceta como medio de comunicación, o como anunciante, en este caso, por parte de la institución, pues la máxima... la máxima eficiencia.

Pero insisto que este no es un asunto que esté cerrado, es un asunto que está sometido permanentemente a debate, como lo está también el propio panorama de los medios, que es un panorama cambiante, porque el creciente peso de algunos soportes –por ejemplo, los digitales u otras versiones de nuestros propios medios– hacen que cada día sea más compleja la planificación de medios, que es un... que es un arte y una ciencia.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en algún momento pudo haber cierta arbitrariedad por parte de la Administración regional a la hora de hacer un reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Insisto que eso sería atribuirme de modo un tanto altanero una omnisciencia de la que no... que no poseo, no conozco la totalidad de la actividad de la Junta en este ámbito, y, por tanto, sería muy osado por mi parte malinformar a su señoría. No puedo hacerlo. No sé si hubo arbitrariedad o no. Yo, en mi caso, no puedo... no puedo decirlo, pero no lo sé, no lo creo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin entrar en datos concretos, porque su empresa es privada y no tiene por qué rendir cuentas ante esta Comisión de las cifras de negocio, ¿la publicidad institucional, tanto la que anualmente se le daba desde las distintas Consejerías a su medio como aquellas otras acciones puntuales que se... que se hacían con la Junta de Castilla y León, suponía un porcentaje lo suficientemente importante dentro de las cifras de... de negocio totales de su medio?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Usted comprenderá que contestar a esta pregunta para mí es delicado. Sí le diré que, afortunadamente, ahora es posible consultar un montón de datos públicos, tanto en empresas como la mía, que es una empresa cotizada, como las propias inversiones de la Junta, que tienen... que están sujetas al portal de transparencia. Pero yo me reservaré la respuesta.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Nos podría decir ante esta Comisión qué impacto podría tener la publicidad institucional –permítame la redundancia– en la viabilidad económica de un medio de comunicación, en este caso en Onda Cero, y... y si en algún caso ese impacto económico podría afectar al tratamiento de las informaciones?



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Esto segundo ya le digo yo que no. Usted es periodista y sabe de sobra que no. Y respecto de lo primero, le diré una máxima que aprendí de un maestro de la publicidad: en nuestro oficio, a partir de mosquito, todo es cacería.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en algún momento la Junta de Castilla y León utilizó a los gabinetes de prensa como una barrera de cara al medio de comunicación, el famoso levantamiento de teléfono?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Usted antes me preguntaba por mis... mis funciones. Esa es una de ellas: coger el teléfono, y coger el teléfono a todo el mundo que llama planteando cosas que son del caso y que son del... del cargo. Y, como usted comprenderá, cuando tenemos ciertas responsabilidades recibimos todo tipo de... de llamadas. Y yo en ningún momento he tenido que cabrearme. Afortunadamente, en Castilla y León existe un... y aquí se ve, un... un ecosistema político muy razonable, muy castellano, muy interior. No, ahí no he tenido nunca que pasar momentos desagradables, se lo puedo asegurar.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Insisto una vez más: ¿recibió en algún momento llamadas o avisos de algún miembro del Ejecutivo regional insistiendo en el criterio de proporcionalidad a la hora de tratar las informaciones de su medio?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Es que la proporcionalidad no es un criterio. Digamos que nuestro trabajo es como... yo creo que era el camino escolástico, ¿no?, que era la tesis, la antítesis y la síntesis. Nosotros no somos perfectos, también podemos cometer errores. Y cuando recibimos una llamada telefónica que aporta, el producto es la síntesis. Y, por lo tanto, yo lo que hacía era hablar con todo el mundo, porque yo me planteo mi trabajo, en términos de equipo, bajo el axioma de que cuatro ojos ven más que dos, y que un oyente -yo, que también he tenido la oportunidad de estar detrás del micrófono- oye las cosas que a veces no sabes que estás diciendo, y, por lo tanto, todo colabora. Pero respecto de los principios de proporcionalidad o de equivalencia, o de... o de cuotas, yo eso no lo... no lo he sentido.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en algún momento el... el reparto de publicidad institucional en algún medio pudo estar ligado a la línea editorial de... del medio, ligar la inversión publicitaria a... a la orientación editorial?



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

¿Puedo hablar por el mío?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Puede hablar por el suyo, y, si quiere aportarnos algún dato más de otro medio, será bien recibido.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Por el mío, seguro que no. Y de algo puedo presumir yo en este momento profesional mío, y es que en Castilla y León mis compañeros tienen una calidad profesional extrema, extraordinaria, son gente estupenda, que trabajan bajo condiciones de verdadera profesionalidad y dificultad, y creo que ellos son tan profesionales como yo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el exconsejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Ninguna que merezca ser subrayada.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Tenían ustedes encuentros formales? ¿Informales?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Formales, claro. Reuniones en los despachos de los consejeros, en los despachos del presidente, en los despachos de los presidentes de las Cortes, de los procuradores... reuniones. Pero reuniones con los empresarios y reuniones con los sindicatos. Reuniones. Nada subrayable en el caso que su señoría me menciona.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Acudía usted a... a la reunión anual a principios de año de... del reparto del plan de medios a... al despacho de... del exconsejero de la Presidencia?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Esa reunión era de carácter individual o colectivo?



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Individual.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué temas se trataban en esas reuniones?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo creo recordar que el consejero de la Presidencia, a su vez, era el portavoz de la institución, de la Junta. Ya se puede imaginar su señoría qué cantidad de temas conciernen a un director, periodista, en su comunicación con el portavoz de la institución regional: todo tipo de temas, pero desde las granjas de purines hasta lo que estaba pasando en Venezuela. Todo tipo de temas, todo aquello que concernía a la actividad de la... de la Comunidad.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Realizaba su medio acciones de patrocinio financiadas por la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cuál cree que es el estado de... de salud de la comunicación en nuestra... en nuestra Comunidad?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Le está afectando el coronavirus. El coronavirus no es una enfermedad fácil de superar, necesita la ayuda de todos. Creo que todavía no hay que entubar, pero hay que tratar al paciente con cariño. Dejémoslo en planta el tiempo justo y necesario. Pero con instituciones tan nuevas o con conceptos tan nuevos como el concepto regional -que el concepto regional tiene un valor político, pero sobre todo tiene una escala económica y reputacional-, yo creo que es muy importante que la salud vaya mejorando poco a poco. Porque los medios de comunicación regional somos demasiado jóvenes como para tener según qué dolencias.

Por tanto, tenemos todos que hacer más ejercicio, tenemos que pensar más, tenemos que hacer más planes de dieta, tenemos que ser todos más conscientes de nuestra salud, y ahí todos tenemos que ayudar, naturalmente. Esto es como en las vueltas ciclistas: el ciclista tiene un papel, el que va con la moto tiene otra y una cámara, el guardia civil tiene el suyo y el entrenador tiene el suyo. Todos tenemos un papel, pero tenemos que cuidarnos la salud, de los medios.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Usted, como director regional de una emisora de radio, ¿se ha visto discriminado, como radio... como radio, con respecto a la prensa escrita?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Ya le digo, señoría, que esta omnisciencia no la tengo, no sé cómo se trataba a la prensa escrita. La radio es un medio cotidiano que requiere más atención por parte de todo el mundo. Supongo que con las instituciones también. Y es verdad que a veces ocurre que, cuando un político llega a su despacho, lo primero que se encuentra encima de él es un periódico. No hay cosa que más le guste a todo el mundo -y no digo a los políticos, a todo el mundo- que ver una foto en un periódico. Y, por tanto, esto a veces pues es un problema para el resto de los medios.

Pero yo no siento, yo creo que la salud de la radio en Castilla y León -y se lo digo yo, que a veces hablo por la radio- es muy buena, y no pienso que tenga en absoluto ninguna discriminación.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Le voy a dar unos datos objetivos. Año dos mil diecinueve, la inversión total en publicidad institucional, en acciones de comunicación por parte de la Junta de Castilla y León, las emisoras de radio, en cifras globalizadas, recibieron un 11 % del total de la inversión; la prensa escrita recibió un 35,2 %; los digitales un 8,9 %. ¿Qué le parecen estas cifras que... que le estoy facilitando?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues la verdad es que no las conocía, señoría, pero me parecen una excelente noticia, porque nos pueden servir para crecer, que es lo que necesitamos, crecer.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿No ve discriminación en las cifras que... que le he aportado?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

¿Desequilibrio? Quizás fuera más específico ese término, porque el desequilibrio es una consecuencia y la discriminación es una voluntad. Como la voluntad no la puedo presuponer, si le parece, hablemos de desequilibrio. Pero buena noticia en la medida en que nos permite avanzar.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Coincidirá conmigo que el modelo de negocio en la prensa ha cambiado, es cambiante todos los días. ¿No es mejor que las reglas de reparto sean compartidas por todos, tanto por la Administración regional, en este caso, como por los medios de comunicación, y así esas buenas prácticas lleguen con transparencia y buen hacer



al ciudadano? Se lo digo porque me gustaría saber si en algún momento, por parte de... de la institución regional, le pidieron su... sus aportaciones como... como profesional a la hora de... de hacer un posible reparto transparente e igualitario para... para todos los medios.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Mi experiencia es que, cuando había alguna propuesta que hacer, las propuestas eran atendidas, y creo que simplemente eran las razones de carácter presupuestario y de calidad de la propuesta las que dirimían si se aceptaban o no se aceptaban. Es verdad que yo... yo quiero pensar que la buena noticia es que tenemos un modelo de negocio, porque tenemos un modelo y tenemos negocio. La mala noticia es que el modelo cambia permanentemente porque el negocio va cambiando. Por lo tanto, en esto, como en todo, tenemos que ser bastante proactivos, cotidianamente proactivos.

Pero conviene, ¿no?, recordar que, más allá de su condición como anunciante, que la institución tiene unas funciones de fomento y de apoyo a iniciativas de menor tamaño, también en la comunicación, que merecen ser tenidas en cuenta, y, por lo tanto, aspectos de otro orden distinto a los meramente comerciales, ¿eh?, han de ser considerados. Entonces, yo creo que ahí, pues, efectivamente, cada vez que teníamos alguna iniciativa y la podíamos trasladar, cosa que hacíamos, yo no me sentía que hablara en el desierto. No. Yo, en eso, es verdad que siempre he pensado que ha habido buen *feedback*.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Como última cuestión, ¿por qué cree usted que se ha creado esta Comisión de... de Investigación?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Bueno, no necesito creerlo, simplemente tener la información de que fue producto de un pacto de Gobierno. A mí, todo lo que sea pensar, repensar, preguntar, repreguntar, mirar, indagar, reconsiderar, me parece bien. O sea que, si esta Comisión de Investigación es el preludeo y el prolegómeno de poner a colación los asuntos que conciernen a las relaciones institucionales entre los medios de comunicación privados y las compañías o las empresas públicas, me parecerá fenomenal, considerando siempre -que esto yo siempre lo digo, y creo que lo dije al principio- la necesaria y urgente atención a la proyección nacional de nuestro territorio.

Ya se sabe lo que le pasó, creo que era a Narciso, de tanto mirarse al... en el... en el lago, se acabó cayendo. Ojo con el ombliguismo. Pensemos en grande, miremos afuera, consideremos también lo nacional. Está muy bien lo local, pero solo en la medida en que sea viable. Y la economía de escala cada vez es más importante.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues nada, muchísimas gracias por sus respuestas. Espero que sirvan para hacer unas buenas conclusiones fruto de esta Comisión de Investigación. Trasladarle al compareciente, a... a don Ignacio, mis mejores deseos para su nueva etapa vital.



Le agradezco mucho en lo personal y en lo laboral toda su dedicación a lo largo de las últimas décadas en... en un medio tal como es Onda Cero y... y Antena 3, y lo... lo reitero en mi exposición que le deseo lo mejor en... en lo personal.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Muchas gracias, señoría. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don Miguel Ángel García.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidenta. Buenos días, don Ignacio, bienvenido. Un placer también en lo personal volverle a ver, que siempre, la verdad es que ya de largo recorrido nos ha unido como mínimo la simpatía de... de encontrarnos. Así que gracias por estar aquí y, como le digo, un placer tenerle presente.

Mire, yo le voy a hacer dos consideraciones. Más que consideraciones, aclaraciones de cuál es la postura del Grupo Popular, del Grupo Parlamentario Popular, ante esta Comisión. La primera que le quiero decir es que la Comisión, esta Comisión, responde al cumplimiento, como usted bien ha dicho antes, del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno de esta Comunidad entre Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer, y sobre todo de demostrar, que la gestión de la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León durante el período que investigamos fue impecable.

A nuestra manera de entender, se actuó siempre con absoluta legalidad y con criterios de reparto objetivos, buscando la mayor eficiencia y la información del... al ciudadano y en la comunicación de la actividad institucional. Seguramente que con el grado que cada uno presuma, pero a nosotros, a nuestra manera de entender, esto se logró.

El Grupo Parlamentario Popular no solo no tiene ninguna sospecha del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de los diferentes... de las diferentes campañas de comunicación, sino que está plenamente convencido de que las cosas se hacían bien. Desde luego, nosotros no nos negamos a investigar, y no nos negamos a investigar porque queremos facilitar el trabajo para demostrar la impecable gestión que el Gobierno regional tuvo en esta materia.

Nosotros conocíamos ya de antes el buen funcionamiento de esta gestión, pero, después de asistir a las comparencias de los que le han precedido en su turno, tengo que decir que tenemos la tranquilidad y la seguridad de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso con mayores instrumentos de control de los que exige la ley; que se actuaba con la máxima transparencia y que siempre se actuó con equidad y con criterios de máxima eficacia.

La segunda cosa que le quiero decir es, fundamentalmente, dejar claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparencia de tres personas: el consejero



de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León, porque creemos que son los responsables políticos los que tienen, o los que tenían que dar, lógicamente, la versión de las cosas en sede parlamentaria.

En consecuencia, este grupo parlamentario no ha registrado ninguna, ninguna, y se lo repito, no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes o responsables de los medios de comunicación. Por lo tanto, le quiero expresar y que quede claro que nosotros no pedimos su presencia ni la de ningún otro responsable de medios de comunicación. Está usted aquí a solicitud del Partido Socialista y de Ciudadanos.

Para nosotros, han comparecido ya todos los responsables políticos que tenían competencias en materia de comunicación en el período investigado, y de sus comparecencias hemos podido deducir que, en materia de contratación y de gestión de medios, las cosas se han hecho bien; algo que ya sabíamos y que, a la vista de la documentación examinada y de los distintos testimonios, hemos podido verificar. Por tanto, para nosotros ya ha culminado el objeto de esta Comisión.

A estas alturas podemos concluir dos cosas: la primera, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar, ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto escrupuloso a la legalidad; y la segunda, que para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha y ninguna duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y de contratación del servicio público que se presta por ustedes.

Creemos en su independencia, creemos en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida a ningún control parlamentario.

Ahora le van a decir, ya se lo anticipo, que el Grupo Popular ha querido sentar solo a algunos medios y no a todos, y le pondrán a usted en el disparadero diciendo que el Partido Popular, a su medio, es a uno de los que ha querido sentar. Pues yo quiero que le quede claro que nosotros no hemos pedido la presencia de nadie, de ningún medio de comunicación. No hemos puesto el foco sobre ningún medio de comunicación, que es algo que le van... ya le anticipo que le van a decir.

Sin embargo, el Partido Socialista ha puesto el foco sobre todos los medios. No tomamos... desde luego nosotros... le diré que nos tomamos en serio todo el trabajo parlamentario, pero para nosotros es suficiente, suficiente la presencia de los responsables políticos. Ya tenemos suficiente información y, por cierto, muy clara la opinión sobre el funcionamiento de la gestión de medios.

Así que, por esta razón, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación -ni por razones de oportunidad ni por razones de legalidad- en los servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, no va a formular ninguna pregunta.

Así es que lo único que quiero, para terminar, es darle las gracias por su trabajo, darle las gracias por su colaboración -muy larga ya, de muy largo recorrido, por cierto-, y, sobre todo, darle las gracias por su independencia, como ha quedado demostrado en las palabras que usted ha pronunciado. Gracias por estar aquí. [Murmillos]. (Perdón).

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):**

También, señoría, le quiero agradecer sus palabras y, por supuesto, considerar que, cuando uno ha sido alcalde, siempre se es alcalde; y cuando uno ha sido delegada del Gobierno, siempre se es delegada del Gobierno; y cuando uno ha sido periodista, siempre se es periodista; y cuando uno ha tenido que dirigir medios, ahora que ya no lo soy, pues, siempre lo... siempre lo seré. *[Murmullos]*.

Y es verdad que, al final, pues estas cosas imprimen carácter. Y el carácter consiste en tocar el terreno, pisar el terreno, el día a día. Y en el día a día todos sabemos que las cosas son más... más sencillas, y que la relación personal en estas tierras de pan andar siempre es más importante que en otras, y que aquí la crispación podría ser una marca de champú, pero, en todo caso, no será en ningún momento una manera de proceder. Así que, constatando ese hecho, también le agradezco a usted sus palabras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, también tiene un turno de treinta minutos la procuradora doña Rosa Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues buenos días, señor Fernández, y muchas gracias por su presencia aquí. Pues empiezo por donde usted ha acabado. Efectivamente, cuando una es subinspectora de Hacienda, es subinspectora de Hacienda siempre. Y por eso, cuando una se encuentra lo que se encuentra en esta Comisión de Investigación, comprenderá usted que mi labor aquí esta mañana, y desde que empezamos el año pasado esta Comisión de Investigación, no es venir a soltar un *speech*, ni tengo el dedo acusador de ET, que digo que tres personas son los máximos... los únicos responsables de... de lo que haya sucedido en... en la Junta de Castilla y León.

Evidentemente, esto es una Comisión de Investigación de... de los planes de medios. Y, claro, el Partido Socialista, que es muy responsable, y que viene aquí a trabajar, pues ¿a quién va a citar en una Comisión de Investigación de medios? ¿A los hosteleros? ¿A los agricultores? Pues no. Evidentemente, en la relación de... que nosotros presentamos, era a los medios de comunicación, que es de lo que estamos hablando.

Sí tenemos plenamente claro que la responsabilidad primera y última en el reparto de... del dinero público de publicidad recae en los... en los responsables políticos. Solo faltaría. Es que eso es... es incuestionable. No... no hemos tenido ninguna duda. Aquí quien dudaba de lo que pasaba son los señores de Ciudadanos y los señores del Partido Popular, que plasmaron en un documento que había que hacer una Comisión de Investigación, crear una Comisión de Investigación, que es lo que es, y a esto estamos. Somos serios, somos representantes de... de los ciudadanos, y venimos a esto, no a pasar el ratito, porque para eso, como hemos dicho más de una vez en esta misma Comisión, se hubiera creado un grupo de trabajo, nos lo pasamos muy bien entre nosotros, nos divertimos unas mañanas y nos vamos para casa. Pero es que no se trata de eso. Aquí de lo que estamos hablando es de dinero público y de ver qué han hecho los responsables políticos con ese dinero público.



Tampoco cuestionamos en ningún momento la profesionalidad de los medios de... de comunicación de... de esta Comunidad, por supuesto. Es que, bueno, sería... bueno, faltar a la verdad, osado y atrevido. Ni mucho ni menos.

Dicho esto, sí que es cierto, le insisto, que nosotros presentamos una... una relación de medios de comunicación que habían percibido dinero por... de... dinero público de la Junta de Castilla y León, percibieran uno o percibieran mil. Sí que es... sí que es cierto que aquí algún grupo político hizo una lista muy... muy cribada, de sentar a determinados medios, cosa que nosotros no... no estábamos de acuerdo porque creíamos que tenían que... que estar todos. Pero también le digo que el Partido Popular no se opuso, no se opuso, a ninguno de los... de los medios que el Partido Socialista propuso que vinieran a esta Comisión de Investigación. Punto final.

Y venimos a lo que venimos ahora aquí, que es a... a que usted nos pueda transmitir, desde el punto de vista profesional, el conocimiento que tiene o no tiene, o el sentimiento que ha tenido o no ha tenido, como director de su medio de comunicación, del reparto de publicidad.

Antes, la procuradora de Ciudadanos que me ha precedido en el interrogatorio le ha dado a usted unas cifras no muy acertadas, pero sí que es verdad que, en el total del reparto de publicidad, en el período al que se nos ha limitado la investigación, ha sido de unos 80 millones -le voy a dar números redondos-. La prensa escrita, aproximadamente, de esa cantidad, se llevó casi el 43 %, unos 35 millones, mientras que la radio se llevó un... no llegó ni a un 10 %, se repartió en torno a siete... siete millones y medio de euros, más o menos. Pero sí que es verdad que la ciudadanía a la que llega la radio supone casi 1.000.000 de personas. O sea, estamos hablando casi el 40 % del total de la población.

¿Creo haberle entendido que usted estaría de acuerdo con nosotros de que, al menos el... no sé si el reparto discriminatorio, pero sí totalmente desequilibrado el número de oyentes, de ciudadanos, a los que llegaba la publicidad a través de las emisoras de radio y la que llegaba a través de la prensa escrita?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues muchas gracias, señorita. Y lo primero, a lo que me dice, yo estoy encantado con los inspectores de Hacienda. Me parece que son totalmente necesarios en una sociedad cada vez más justa, y, además, no se preocupe, porque ese mismo lío en el que usted me va a meter, ya le metieron a nuestro señor Jesucristo hace 2.000 años, cuando dijo aquello de la moneda: "al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Así que vamos a por lo del César.

A ver, si usted me lo plantea como me lo planteó la procuradora de Ciudadanos, pues, evidentemente, a mí me parece una excelente noticia, porque eso nos permite... nos permite crecer. Tendríamos que desagregar a ver cómo obtenemos esa suma, porque, en efecto, yo considero que la radio siempre es, en ese sentido, un poco el medio peor tratado, pues por distintas circunstancias, y ya... ya he puesto el ejemplo, quizá un poco pedestre, del político que llega por la mañana y lo primero que se encuentra es con el periódico encima de la mesa.

Por lo tanto, si eso es así, en efecto, desequilibrio. Pero no creo que haya un... no lo sé, no... no creo que hubiera una animosidad, y, por lo tanto, no me atrevería a



hablar de una acción... una acción discriminatoria. Pero, desequilibrio, pues perfecto, y me parece una excelente noticia, porque estamos comenzando un nuevo año y esto pues puede ser una... una buena cosa de la Comisión, que tratemos mejor a la radio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Sí, claro, nosotros siempre hemos entendido que el... el reparto del dinero en publicidad... por parte del... del Partido Socialista, hemos defendido que el reparto debería de ser totalmente transparente, objetivo y justo, acorde a unos criterios conocidos, consensuados, y que las cantidades que cada medio supiera que iba a recibir a lo largo del año lo conociera a principios de año, y conociera el suyo y el de los demás, de tal manera... Ahí sí que existiría transparencia; de hecho, estos señores del Partido Popular lo han hecho tan bien y tan transparentes que hasta el año pasado no conocimos el dinero que se había repartido a cada medio por... por el dinero de publicidad.

¿Comparte usted que de verdad deberían de existir -y comparte con nosotros esa visión- unos criterios transparentes, objetivos, conocidos, de tal manera que a principios de año usted supiera que su medio iba a recibir tanto dinero, otro medio tanto dinero, y el otro medio tanto dinero?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

A ver, señoría, vamos a ponernos, si le parece, de acuerdo lo primero en lo fundamental. ¿Qué es lo que, a mi parecer, se debe pretender con las inversiones en comunicación? La eficiencia. Y lo que usted formula, con lo que estoy del todo de acuerdo, la transparencia, la justicia y la objetividad, son los medios. El fin es la eficiencia. La eficiencia con transparencia, con objetividad y con justicia es lo que le concierne a una institución pública. Y, por lo tanto, cuanto más optimicemos las inversiones en comunicación, mejor para todos, incluido para los contribuyentes, que son los que financian con sus aportaciones, y gracias a la intervención de los inspectores de Hacienda, que lo controlan, el dinero público.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted, pero si de antemano sabemos que el objetivo es la eficiencia, es decir, no tirar el dinero, no gastarlo porque sea justo y equilibrado, por darle a todo el mundo, sino por hacerlo de un modo, digamos, más... lo más eficiente posible. En eso sí estamos de acuerdo.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Gracias. ¿Usted no... no conocía o desconocía los criterios de reparto del dinero en publicidad?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Se lo diré: yo sabía lo mío. Y tampoco no preguntaba por lo que no era mío porque no me parecía que tuviera que defenderme de nada. Por lo tanto, los criterios ni eran de mi incumbencia ni tampoco me preocupaban especialmente.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Perdóneme que le insista. O sea, usted conocía, evidentemente, las cantidades que recibía su medio, lógicamente, no las cantidades que recibían otros medios, pero los criterios, o sea, el decir: a Onda Cero le corresponden 400.000 por este criterio, pues por oyentes, por... por los informes que hay, por tal... ¿Usted conocía esos criterios?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

En efecto, yo no tengo constancia de que el EGM fuera un factor usual a la hora de hacer las atribuciones –el Estudio General de Medios– en la... en la división de la radio, pero tampoco era de mi incumbencia establecer esos criterios. Sí que es verdad que hay un histórico en las inversiones, que es el que se nos comunicaba, pero también es verdad que existía la posibilidad, la iniciativa particular de las propias empresas, de plantear operaciones de comunicación, que, efectivamente, se admitían o no se admitían, en función de su idoneidad o de los criterios objetivos que se tuvieran en cuenta, como añadido a ese plan de medios que usted menciona.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Hablando de ese tema, por ejemplo, nosotros sí nos hemos encontrado, por la documentación que se nos ha ido aportando a la Comisión, que algunos medios acudían a patrocinios de... pues, en algunos casos, de determinadas personas que, a la postre, acabaron siendo, a los tres meses, ministros... pues del mismo grupo político que... que gobernaba la Junta. ¿Su medio alguna vez planteó algún tipo de patrocinio, o a usted le plantearon algún tipo de patrocinio?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Yo, como patrocinio, no, pero es verdad que, si se pone en marcha una iniciativa y tú pretendes obtener financiación para esa iniciativa, si esa iniciativa tiene una dimensión de carácter público, pues, en efecto, lo mismo que se lo puedes trasladar a la Junta de Castilla y León, a la Diputación Provincial de Zamora o al Ayuntamiento de Soria, pues, si esto formaba parte de la transparencia y la legalidad, era eficiente, pues, en efecto, así se hacía.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Mire, nosotros, nuestro objetivo, desde que se constituyó esta Comisión porque estos señores pactaron, pues ha sido eso, el intentar llegar a conocer cómo se aplicaban, qué criterios de reparto había y cómo se aplicaban esos criterios de reparto. Cuando hemos conocido las cantidades, hemos visto, por ejemplo, en el... respecto a la radio, sí que había una estabilidad, voy a definirla, de... del reparto de cantidades, año a año. Bueno, sí que había diferencia entre medios. No siempre parece ser que se ajustaban a... pues a... pues al EGM o tal, pero sí que había una... un reparto estable. No pasaba eso en... en la prensa escrita, de unos medios a otros, que es lo que a nosotros, a lo mejor, nos ha generado preocupación, por decir de alguna manera, porque siempre hablamos de eso, de... de dinero... de dinero público.



Por eso siempre insistimos a cada medio que... que pasa por aquí, pues eso, la... puede ser insistente el que yo le pregunte por si usted conocía los criterios, sabía lo que le daban al otro, por qué se lo daban, por qué no se lo daban, porque entendemos que, por ejemplo, en una Comunidad como es la nuestra, con una extensión y una orografía tan peculiar, en el caso de las emisoras de radio, como usted bien decía antes en su... en su respuesta, en su intervención, cuando un político se sienta por la mañana, lo que quiere ver es su foto en la prensa y un... y un periódico delante. En muchos municipios, y usted lo sabe que lo que llega es la onda de radio, ni siquiera llega la prensa. Por eso vuelvo a repetir en el desequilibrio que había y en la discriminación en el reparto de dinero público de las radios frente a la prensa escrita. Y sí quiero que le quede patente que, claro, como nosotros sí tenemos las cantidades, sí los... sí que... sí que lo hemos visto, sí que lo hemos comprobado, y que no lo compartimos, también se lo... se lo quiero transmitir.

Mire, como le decía, nosotros, como somos serios y trabajadores, y estamos en una Comisión de Investigación, nosotros sí que hemos ido por las distintas Consejerías a ver los expedientes. Aquí lo han hecho tan bien, tan bien, que han hecho los contratos menores y al peso, o sea, calculando hasta las cantidades para no pasarme, y ajustárselo a... a la cantidad que yo quiero y al medio que yo quiero.

Al principio, cuando empezaron a pasar por aquí los distintos secretarios generales de las Consejerías, nos decían, bueno, pues que en esa reunión que había de secretarios generales, el consejero de Presidencia les daba un listadillo, ¿no?, donde se establecía el reparto por Consejería, medio y campaña para lo largo del año. Se lo daban, pues eso, en un documento que ni siquiera tenía membrete, y se iban para allá. Y es cierto, o sea, alguna Consejería ha sido diligente y ha guardado esa documentación, y nosotros, comprobando los expedientes, nos lo hemos encontrado. Y, entonces, supongo, y se lo quiero preguntar, si usted era conocedor de esto, que les daban un... un listado a cada secretario general donde le decían: pues Cadena Ser se va a llevar tanto, la COPE se va a llevar tanto, Onda Cero se va a llevar tanto -tanto por esta campaña, tanto a lo largo del año y tanta cantidad-, que no se ajustaba, le repito, a los datos de oyentes que daba, por ejemplo, EGM. ¿Usted era conocedor de que existía este tipo de documentos?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Sí, el famoso papelito, del que tanto se ha hablado aquí en la Comisión, pues, en efecto, era un documento sin mayor validez legal, un... una herramienta de trabajo, un desiderátum, que se cumplía o no se cumplía. En este mismo lugar en que yo me encuentro, el consejero portavoz, responsable de que se cumpliera, reconoció que no siempre se cumplía porque no todos los secretarios generales eran lo suficientemente diligentes para ponerlo en valor.

También le diré que no todos los medios, quizá, tuvieran la misma diligencia a la hora de activarlo, y, bueno, pues ese desiderátum se convertía, en efecto, en una circunstancia legal que tenía sus trámites administrativos, que tenía su circunstancia, digamos, de... de gestión y de tramitación, que realizan... o realizaban otros compañeros de mi propia emisora. Pero, efectivamente, ese no era más que un documento preliminar que servía de pauta como posible cumplimiento. Y, luego, podía haber más o podía haber menos, en función de la diligencia en la tramitación o en función de que se plantearan otra serie de opciones de comunicación durante el año. O sea, su valor era un valor de carácter informativo.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Mire, aquí el vicepresidente de... de la Junta de Castilla y León, el señor Igea, consejero de todo y casi presidente *de facto*, le voy a leer unas declaraciones que hizo, y quisiera si me podía hacer una valoración profesional, por supuesto, de ellas. "Las propuestas... -hablando de futuro, él habla del futuro- las propuestas y contrataciones de publicidad institucional para su inserción en los medios de comunicación o en cualquier otro medio se realizarán exclusivamente conforme a criterios objetivos que permitan atender a la finalidad propuesta y a la evaluación de los resultados", asegurando, además, que en esta Comunidad no existía libertad de prensa.

¿Comparte usted estas palabras? Y ¿qué valoración puede hacer profesionalmente de ellas?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

¿Le puedo preguntar dónde lo dijo?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Perdón, pues no le puedo decir exactamente el... el medio, porque no lo tengo apuntado, pero podemos... lo podemos buscar. Y sí me gustaría saber, ¿usted cree, de verdad, que no... que esta... en esta Comunidad no existe libertad de prensa, libertad de comunicación y... e independencia de los medios de comunicación?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Más que nada porque, con el argumento escolástico sencillo, si en un medio de comunicación estamos diciendo que no hay libertad de prensa, es porque la hay. Porque, si no la hubiera, no se publicaría. Por eso se lo digo.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Se lo puedo decir exactamente: en Radiotelevisión Castilla y León, el veinte de mayo del dos mil diecinueve.

Y hablando del regenerador, ¿usted ha notado alguna diferencia? Pues, bueno, nos ha dicho que ya desde este año va a dejar sus funciones, pero ¿desde mayo del dos mil diecinueve para... para adelante, usted ha notado alguna diferencia en el... en lo que se ciñe esta Comisión de Investigación de reparto de... de dinero de publicidad, hasta mayo de dos mil diecinueve, y de mayo del dos mil diecinueve hasta ahora?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues, ¿sabe lo que pasa, señorita? Que este año de infausta memoria, el año COVID, es un año muy atípico y no nos sirve para analizar. Digamos que no... no nos serviría para hacer una mediana... una mediana estadística. Es verdad que han existido algunas declaraciones en el sentido de generar una nueva mecánica, algo



distinta de la anterior, pero yo no sabría pronunciarme respecto de lo ocurrido el año pasado, que sería la primera hilatura completa de este nuevo mandato, por lo atípico de este... de este ejercicio. Yo creo que sería mejor, para tener un criterio más objetivo, mejor esperar, por ejemplo, a este o al que viene, claro.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

De acuerdo. Miren, rectifico, porque le he dicho antes que lo ha dicho en Radiotelevisión Castilla y León y, como, además, es una Comisión de Investigación, rectifico, porque no ha sido allí. Habla de Radiotelevisión, y es de... la periodista se llama Fátima Román, y le hizo las declaraciones el veinte de mayo de dos mil diecinueve, así que en el medio en el que trabaje esta periodista ahí es donde... donde lo diría.

A colación con su contestación, sí que es cierto que el dos mil veinte ha sido un año atípico en todo, incluido también la publicidad. El sistema que se seguía en esta Comunidad, y que hasta ahora se sigue manteniendo, es que a principios de cada año había una reunión de todos los secretarios generales, donde cada uno llevaba de su Consejería un croquis, vamos a decir, de las campañas que iba a hacer a lo largo del año. Esas campañas sufrían algún tipo de modificación, pues... pues porque, a lo mejor, en el mes de junio la Consejería de Agricultura decidiera que... o había sido, a lo mejor, un verano muy seco, o había incendios, y entonces Fomento decía: hay que hacer una campaña de incendios más intensiva que antes, ¿no?

Pero sí que es verdad que, a lo largo de este año dos mil... dos mil veinte, ha habido muchísimas modificaciones de la campaña de publicidad, de... que se había, de... del reparto de publicidad institucional que se había establecido a principios de año, lógicamente, entendíamos nosotros, motivados por el COVID, pero es verdad que no siempre destinado a. Es decir, nosotros hubiéramos entendido, por ejemplo, modificaciones de... de la... de las previsiones iniciales destinados hacia... destinados a la Consejería de Sanidad, por ejemplo, que esa ha sido la más afectada con el tema del COVID. Pero no ha sido así. Es lo que a nosotros nos llama la atención, que en algunos ha habido recientemente, en el mes de noviembre, por ejemplo, en el mismo medio de comunicación, en distintos medios, pero... siete campañas diferentes, ¡hasta siete campañas diferentes el mismo día!

Desde nuestro punto de vista, entendemos que eso no es un uso deseable, vamos a decir, del... del dinero público. ¿Usted era consciente de que... de que pasaba esto, y que esto hubiera pasado en años anteriores?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues ese sería un efecto indeseado de las tres vías que antes nos habíamos... nos habíamos marcado para conseguir la eficiencia. Porque, en efecto, habría que añadirle un quinto factor que fuera el de la diligencia. En esta misma sede parlamentaria, el responsable de ese área, el señor De Santiago, reconoció que el hecho de que se juntaran tantas campañas no es algo deseable. Y, en efecto, eso a veces ocurre.

Por tanto, ¿para qué nos sirve esto? Para trabajar, y para que no vuelva a ocurrir, y para repensarnos, y no como un arma arrojadiza, sino como una necesidad de ser más eficientes en el uso del dinero público. Y, por tanto, pues, efectivamente,



ser más diligentes. Pero yo creo que esto cualquiera lo entiende, y en eso todos los medios estamos dispuestos a trabajar, porque para nosotros también constituye una dificultad tener que gestionar las emisiones con cierto nivel de embotellamiento.

Pero, bueno, siempre estamos a tiempo de corregirlo. Por ejemplo, la buena noticia es que esto lo estamos hablando en enero. Si lo habláramos en noviembre, sería más difícil de... de solucionar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Me alegra, de verdad, escuchar sus palabras. Evidentemente, para que algo cambie, uno también tiene que reconocer que no se ha hecho... ya no voy a decir mal, que no se ha hecho bien, que no ha estado correcto. Y, claro, si partimos de la premisa de que quien ha gobernado esta Comunidad durante más de treinta años se marca aquí un *speech* diciendo que todo ha estado estupendamente, que lo hemos hecho de maravilla, que todo es clarísimo y... y con luz y taquígrafos, que es tan claro, tan claro, que ninguno de los responsables políticos que ha pasado por ahí lo ha dicho clarísimamente, "esto se hace así, así, así y así". Que para eso estamos, investigando para saber cómo y por qué.

Entonces, a lo mejor esta Comisión de Investigación, que ellos hubieran deseado que el primer día, cuando se abrió, se hubiera cerrado, pues, a lo mejor, no estaríamos un año después aquí si los responsables políticos, que son los responsables -y no me cansaré de decirlo- del reparto del dinero, desde el primer día, si se sientan ahí y nos explican a todos cómo es. Porque conseguir la documentación, no se lo voy a contar a usted porque no es su labor, pero trabajito, trabajito nos ha costado.

Que, además, y esto sí se lo quiero preguntar. De verdad me ha gustado su... sus contestaciones, porque comparte gran parte de los objetivos de este... de este grupo político. ¿No le sorprende a usted que se diga, o que no se exija un control parlamentario continuo sobre el dinero público, como puede ser también el reparto de publicidad, como deja entrever, o soslayadamente, o lo deslizan los representantes del Partido Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues, si eso es así, que no lo sé -lo cierto, señorita, es que desconozco que no exista control parlamentario-, pero si no existiera control parlamentario, que insisto que no lo sé, y por darle a usted una contestación, por no decir que no le he contestado, esto es como cuando una está soltera: pues será porque quiere. Es decir, que la institución también podrá... en fin, disponer los mecanismos para que ese control sea... sea efectivo. Pues es cosa de dos. Si no hay control parlamentario, que lo... que lo haya. No hay nada que nos guste más a los periodistas que un control. Por lo tanto, en eso no hay... no hay ambigüedad.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues, bueno, pues como el movimiento se demuestra andando, y este grupo político ha registrado una proposición de ley para... para que se establezcan unos criterios objetivos, justos, transparentes y conocidos por todos del dinero de



publicidad, cuando se vea en las Cortes, se verá con las manos arriba, con las manos abajo, si estamos dispuestos a que eso sea así.

Y eso, desde luego, la decisión no recae en los medios de comunicación, sino en los representantes políticos. Así que lo veremos si esto era, pues, un puntito del acuerdo porque queríamos llegar al... mantenernos en el Gobierno y ocupar el sillón; o otros porque voceaban en su momento que todo estaba muy mal, pero ahora está muy bien, y otros que siguen diciendo que lo han hecho estupendamente, aunque, treinta años después de eso hecho tan estupendamente, los ciudadanos les colocaran donde les colocaran, perdiendo las elecciones. Pero, bueno, eso es un análisis que hace esta que... que le habla.

Bueno, yo creo que, por mi parte, pues nada más. Agradecerle, de verdad, su presencia aquí, sus manifestaciones, el contestar a nuestras preguntas. Nos hemos conocido esta mañana, pero le deseo lo mejor en lo... en lo personal. Inicia usted una nueva etapa, y que la pueda disfrutar al cien por cien. Nada más y muchas gracias, de verdad.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues, señoría, muchas gracias a usted también, y espero haber podido ayudar, en la medida de lo posible, a que esta Comisión y sus trabajos salgan adelante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Para cerrar la sesión, si lo desea, el compareciente tiene un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SOBRINO (DIRECTIVO DE ONDA CERO EN LOS AÑOS DOS MIL CATORCE-DOS MIL DIECINUEVE):

Pues nada más. De nuevo, agradecerles a todos ustedes la oportunidad que nos dan de, en sede parlamentaria, trasladar nuestros puntos de vista sobre asuntos de esta naturaleza. Y, sobre todo, cuidémonos entre todos nosotros, en la medida en que, en efecto, la realidad de Castilla y León, como realidad y escala política y económica, es algo lo suficientemente importante como para ser protegido, y creo que tenemos muchos ámbitos de colaboración, cada cual en lo suyo y con su principio profesional, como para seguir trabajando juntos con toda claridad. Gracias, y cuídense.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. Pues, finalizada la comparecencia, darle las gracias al... al señor compareciente, don Ignacio Fernández, por su valiosa aportación a esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cerramos la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos].